



Desde 1936

Colegio La Maisonnette

Mujeres para el mundo.



International Baccalaureate
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIONES Y RECUPERACIÓN 2018

Respecto de la Evaluación:

- El colegio utiliza una escala de evaluación de un nivel de 60% de exigencia.
- A principio de cada semestre se publicará en la página web del Colegio y en Schoolnet, el Calendario de Evaluaciones y entregas de 1° Básico a IV Medio.
- Cada departamento utilizará diversos tipos e instrumentos de evaluación, por ejemplo: pautas de observación, escalas de apreciación, mapas conceptuales, pruebas de desarrollo, pruebas de alternativa, interrogaciones orales, informes escritos, informes de recopilación y/o investigación, portafolios, planos, dibujos, exposiciones, conferencias, relatos, explicaciones, obras teatrales, poemas, coreografías, presentaciones musicales o deportivas y maquetas, resolución de casos, etc.
- En las evaluaciones escritas de todas las asignaturas, se considerará la ortografía (ver pauta más adelante) y se descontará de acuerdo a tabla elaborada por el departamento de lenguaje y anexada al final de este documento.
- Todas las asignaturas tendrán rúbricas detalladas para sus trabajos escritos y en el caso de aquellos trabajos en grupo, se exigirá pauta de autoevaluación y coevaluación que mida el trabajo personal en relación al desempeño de cada grupo.
- El número de calificaciones semestrales en cada subsector debe ser de acuerdo a la decisión pedagógica que resuelva cada departamento en concordancia a las necesidades evaluativas de cada nivel. Se sugiere:

2 horas semanales: 3 calificaciones

3 horas semanales: 3 calificaciones

4 horas semanales: 4 calificaciones

5, 6 y 7 horas semanales: 5 calificaciones

Respecto de la ausencia a evaluaciones:

- La alumna que se ausente a una evaluación deberá presentar certificado médico o comunicación de su apoderado en la agenda oficial del colegio. En ambos casos, se deberá indicar claramente por agenda:
 - o Asignatura
 - o Tipo de evaluación (prueba de lectura, prueba semestral, disertación, etc.)
 - o Motivo de la ausencia.

- A la alumna que se ausente por más de 5 días al Colegio, por razones de enfermedad prolongada o participación en competencias deportivas de alto rendimiento (debidamente avisado y patrocinado por la federación o club interesado), la o el director/a Académico/a del Ciclo le confeccionará un calendario especial.

- Considerando las exigencias y características de los procesos evaluativos de cada asignatura, el Colegio ha implementado diferentes procedimientos (resumen) frente a la ausencia de la alumna a una evaluación:

| DEPARTAMENTO | MODALIDAD | % |
|---------------------------------------|---|--------------------------|
| GLOBALIZADO 1° a 4° básico | <p>Las profesoras jefes coordinarán con cada alumna la fecha y lugar en que deberán rendir las pruebas atrasadas, entrega de trabajos, disertaciones y otros de sus asignaturas.</p> <p>Con justificativo Sin justificativo</p> <p>En las asignaturas de Arte, Música, Idiomas y Educación Física, se aplica el mismo protocolo del Departamento correspondiente.</p> | 60% 70% |
| ED. FÍSICA | <p>Para 1° a 6° básico:</p> <p>Quien falta a la evaluación o no esté en condiciones físicas para rendirla (certificado médico por enfermedad o lesión), deberá realizar un trabajo escrito. Si dicha alumna está presente en la clase cuando es tomada la evaluación práctica, podrá utilizar este tiempo (1 hr. 30 minutos) para realizar su trabajo en la biblioteca y entregarlo al profesor al término de la hora (tiempo suficiente para resolverlo). Si no vino ese día, el trabajo se le entregará la clase siguiente y tendrá una semana para devolverlo resuelto. En caso de no presentarlo en la fecha indicada, podrá traerlo al día siguiente, siendo evaluada con nota máxima 6.0. El profesor enviará un comunicación a la casa (vía agenda) recordando esta situación al apoderado, la que deberá ser devuelta firmada.</p> | 60% |

| | | |
|--|--|-----|
| | <p>(Es importante, recordar que la alumna es la responsable de entregar su trabajo y por tanto, ella deberá buscar a su profesor para resolver la situación lo antes posible). Después de eso, será calificada con nota mínima (1,2) con la anotación correspondiente. Además, la alumna que no presente justificativo por su inasistencia (al momento de incorporarse a clases), será calificada según escala del 70%.</p> <p>Para 7° a IV medio: Quien falte a la evaluación o no esté en condiciones físicas para rendirla (certificado médico por enfermedad o lesión), deberá realizar un trabajo escrito. Si dicha alumna está presente en la clase cuando es tomada la evaluación práctica, podrá utilizar este tiempo (1 hr. 30 minutos) para realizar su trabajo en la biblioteca y entregarlo al profesor al término de la hora (tiempo suficiente para resolverlo). Si no vino ese día, el trabajo se le entregará la clase siguiente y tendrá una semana para devolverlo resuelto. En caso de no presentarlo en la fecha indicada, podrá traerlo al día siguiente, siendo evaluada con nota máxima 6.0. (Es importante, recordar que la alumna es la responsable de entregar su trabajo y por tanto, ella deberá buscar a su profesor para resolver la situación lo antes posible). Después de eso, será calificada con nota mínima (1,2) con la anotación correspondiente. Además, la alumna que no presente justificativo por su inasistencia (al momento de incorporarse a clases), será calificada según escala del 70%.</p> | 60% |
| <p>CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA</p> <p>BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA</p> | <p>Con justificativo:</p> <p>La alumna que debe recuperar una evaluación quedará citada para rendir su prueba pendiente el <u>Miércoles 26 de septiembre, Miércoles 31 de octubre o el Miércoles 5 de diciembre</u> de 2018 a las 15:40 hrs en la sala de II Medio A (3° piso). En solo está instancia mencionadas, la alumna deberá rendir una prueba de la misma temática pero diferente a la que rindieron sus compañeras. Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un docente del Departamento de Ciencias y Tecnología. En caso que una estudiante se ausenta el día miércoles que le corresponde, se dará una oportunidad en la siguiente fecha con una escala al 70 % de nivel de exigencia, en caso de ausencia a esta última oportunidad se calificará con nota mínima 1,2. El justificativo debe ser entregado en</p> | 60% |

| | | |
|--|---|-------------------|
| | <p>todas las instancias que estima el colegio y también en particular al profesor(a) de la asignatura respectiva, de lo contrario no se considerará justificada la ausencia. Es responsabilidad de la alumna hacer entrega de este documento al profesor. En caso de 5° y 6° básico se aplicará el procedimiento anterior, pero la profesora citará a la alumna mediante comunicación en la agenda.</p> <p>Sin justificativo:</p> <p>La alumna deberá asistir el día Miércoles 23 de mayo de 2018 y deberá rendir una prueba de la misma temática pero diferente a la que rindieron sus compañeras, con mayor dificultad y escala al 70 % de nivel de exigencia. Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un docente del Departamento de Ciencias y Tecnología. En caso que una estudiante se ausenta el día miércoles que le corresponde se calificará con nota mínima 1,2. En caso de 5° y 6° básico se aplicará el procedimiento anterior, pero la profesora citará a la alumna mediante comunicación en la agenda.</p> <p>No entrega de trabajos, informes, maquetas y similares de 5° básico a IV medio.</p> <p>Por cada día hábil de atraso se descontará un punto de nota. No se aceptarán entregas pasados 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega oficial. Las alumnas deberán entregarlo personalmente al profesor respectivo, en caso contrario no se considerará entregado.</p> <p>En el caso de guías evaluadas en clases no entregadas o ausentes no se recuperan, y la nota correspondiente será reemplazada por la nota de la prueba que considera la temática de la guía.</p> <p>Ausencia a disertaciones de 5° básico a IV medio</p> <p>En caso de ausencia a disertaciones, la alumna deberá rendir una disertación individual en la fecha que estime el profesor(a) de la asignatura. Esta disertación será de un nuevo tema que designe el profesor a cargo. En el caso de ausencias justificadas la escala será al 60 % de exigencia, en caso contrario la escala será al 70 % de exigencia. El justificativo debe ser entregado en todas las</p> | <p>70%</p> |
|--|---|-------------------|

| | | |
|--------------------------|--|-------------------------------------|
| | <p>instancias que estima el colegio y también en particular al profesor(a) de la asignatura respectiva, de lo contrario no se considerará como justificada la ausencia. Es responsabilidad de la alumna hacer entrega de este documento al profesor.</p> <p>Ausencias a laboratorio de 5° básico a IV medio</p> <p>En el caso de ausencia a laboratorios la alumna será citada el día miércoles más próximo a su reintegro a clases a las 15:30 hrs y se evaluará de acuerdo a la pauta entregada. Esta instancia de evaluación estará al cuidado del Jefe de Departamento o a quien designe en su representación.</p> <p>Ausencia a ensayos PSU Ciencias</p> <p>En caso de ausencia a ensayos de la PSU Ciencias, la alumna deberá rendirlo en la clase inmediatamente siguiente sin tiempo adicional y en las condiciones de una clase. En caso de ausencia a esta oportunidad se calificará con nota 1,2.</p> | |
| <p>MATEMÁTICA</p> | <p>Ausencia a pruebas de 5° básico a IV medio.</p> <p>Con justificativo:</p> <p>La alumna que tenga una prueba atrasada recibirá en la siguiente prueba un anexo de prueba, con 3 preguntas de desarrollo, en relación a los contenidos evaluados en la prueba no rendida. El puntaje obtenido en las dos pruebas, la vigente y la recuperativa, se sumará para obtener una nota coeficiente 2.</p> <p>La alumna que falte a la última prueba del semestre deberá ser rendida el día miércoles siguiente y más próximo a la fecha de aplicación de la prueba, en el caso de no poder aplicar la prueba dicho día, se acordará con la alumna una fecha extraordinaria de evaluación.</p> <p>Sin justificativo: la alumna que no presente justificativo a su ausencia rendirá una prueba con las consideraciones expuestas en el primer párrafo, pero con escala al 70 % de nivel de exigencia.</p> <p>Controles semanales</p> <p>En el caso de ausencia a un control evaluado en</p> | <p>60%</p> <p>70%</p> |

| | | |
|----------------------|--|---|
| | <p>clases, estos no se recuperan, y la nota correspondiente será reemplazada por la nota de la prueba que considera la temática del control.</p> <p>No entrega de trabajos, informes y similares de 5° básico a IV medio.</p> <p>Por cada día hábil de atraso se descontará un punto de nota. No se aceptarán trabajos pasados 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega oficial.</p> <p>Ausencia a ensayos PSU Matemática</p> <p>En el caso de ausencia a la rendición de un Ensayo PSU, la alumna deberá recuperarlo en la clase inmediatamente siguiente.</p> <p>Con o sin justificativo el tiempo dado para rendir el ensayo recuperativo es de 2 horas pedagógicas (90 minutos).</p> <p>La no realización del ensayo en esa oportunidad (clase siguiente) anula la posibilidad de recuperación del mismo y la calificación será de un 1,2, perdiendo la posibilidad de borrar la peor nota.</p> | |
| <p>INGLÉS</p> | <p>Pruebas:</p> <p>La inasistencia a una prueba debe ser justificada mediante agenda, y certificado médico si el caso lo amerita. Esta prueba se tomará el último día Viernes de cada mes a las 15:30 hrs. (lugar por definir). El instrumento de evaluación se alternará parcial o totalmente. Exigencia 60%.</p> <p>En el caso de que la alumna no justifique debidamente su asistencia, la evaluación se hará con escala de mayor exigencia: 70%.</p> <p>Trabajos escritos o exposiciones orales:</p> <p>Se dará una nueva oportunidad. Evaluada con mayor exigencia (70%). Si no presenta trabajo en fecha determinada, la alumna deberá firmar la pauta de evaluación (rúbrica) en blanco y obtendrá la calificación mínima: 1,2.</p> <p>Solamente en casos muy justificados, la profesora entregará nueva fecha con exigencia de 60%. Esta situación se podría presentar cuando, (a) en medio del proceso de trabajo en clases, la alumna enfermara y no pudiera terminar un trabajo que ya había iniciado y (b) cuando la enfermedad le</p> | <p>60%</p> <p>70%</p> <p>70%</p> <p>70%</p> |

| | | |
|-----------------|--|----------------------------------|
| | impidiera presentarse a su evaluación. | 60% |
| FRANCÉS | <p>Pruebas:</p> <p>Se tomará a su regreso, durante la hora de clases de la asignatura, alterando parcial o totalmente el instrumento.</p> <p>Las alumnas que no justifiquen debidamente su ausencia, serán evaluadas con escala de mayor exigencia.</p> <p>Trabajos de clase: No se recuperan. La profesora determinará si corresponde asignar un trabajo extraordinario.</p> <p>Trabajos o exposiciones orales: Se dará una nueva oportunidad evaluando con una escala de mayor nivel de exigencia.</p> <p>Si no presenta trabajo en la segunda oportunidad, deberá firmar la pauta de evaluación, en blanco, y obtendrá calificación mínima (1,2).</p> | <p>60%</p> <p>70%</p> <p>70%</p> |
| LENGUAJE | <p>6° Básico a IV Medio</p> <p>Prueba de contenidos: Las alumnas que no se presentan a una prueba, deben traer un justificativo al reintegrarse a clases. Las pruebas de contenido sólo se recuperan agregando preguntas a la siguiente prueba sobre el contenido no evaluado, siendo esta prueba coeficiente 2. Si corresponde a la última prueba de contenidos del semestre, se tomará el miércoles siguiente como prueba de desarrollo. Si la alumna no se presenta a dar la prueba atrasada habiendo asistido al colegio, será evaluada con nota mínima (1,2). Si faltó al colegio y no presenta justificativo por esta segunda ausencia, será evaluada con la nota mínima (1,2).</p> <p>Pruebas de lecturas: Las pruebas o controles de lectura atrasados serán tomados en forma oral o escrita el Miércoles de la semana siguiente, en horario de 15:30 horas en adelante, a cargo de cualquier profesor de la asignatura. Si la alumna presenta justificativo, su escala será mantenida en 60%; de lo contrario, se aplicará una escala de mayor exigencia (70%). Si la alumna no se presenta a dar la prueba atrasada habiendo asistido al colegio, será evaluada con nota mínima (1,2). Si</p> | <p>60%</p> <p>70%</p> |

| | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|
| | <p>faltó al colegio y no presenta justificativo por esta segunda ausencia, será evaluada con la nota mínima (1,2). La alumna puede asistir a dar la prueba atrasada, aun cuando haya faltado a clases.</p> <p>Disertaciones o exposiciones orales: Las integrantes del grupo que asistan, deberán presentar el trabajo en la clase programada. La alumna que falta, deberá exponer todo el trabajo individualmente en la fecha que le designe el profesor. Si presenta justificativo escrito, se mantendrá la escala del 60%; si no lo presenta, la escala será de 70%. De ausentarse a esta segunda opción, deberá firmar la pauta de trabajo y será evaluada con nota mínima (1,2).</p> <p>Trabajos: Deberá ser entregado al día siguiente de la fecha oficial y será evaluado con escala del 70%. De no entregarse en esta segunda opción, las integrantes del grupo deberán firmar la pauta de trabajo y serán evaluadas con la nota mínima (1,2). Si la alumna falta a la entrega de un trabajo, este debe ser enviado por mail al profesor correspondiente el mismo día y entregado impreso el día que se reintegre (También el profesor puede pedir que sea subido al DRIVE en carpeta compartida).</p> | |
| <p>HISTORIA</p> | <p>Protocolo para 5° y 6° básico</p> <p>Prueba de contenidos</p> <p>La alumna que falte a una prueba o control, tiene la responsabilidad, en la siguiente clase de Cs. Sociales a la que asista, de acordar con su profesora el día que se realizará la evaluación pendiente, en el horario de clases de Cs. Sociales en un plazo máximo de una semana.</p> <p>En el caso de SEXTO BÁSICO esta nueva evaluación consistirá en 3 preguntas de desarrollo sobre la unidad evaluada en la prueba no rendida. La alumna que no presente justificativo será calificada con una escala de exigencia del 70%.</p> <p>En el caso excepcional que una alumna falte por varios días previos a una prueba, y que no cuente con contenidos o actividades en su cuaderno, la profesora avisará la fecha para la prueba atrasada,</p> | <p>60%</p> <p>70%</p> |

| | | |
|--|---|-------------------|
| | <p>según lo acordado con la Dirección Académica (calendario especial). Esta nueva fecha puede superar el plazo de una semana.</p> <p>Trabajos</p> <p>Si un trabajo individual o grupal no es entregado en la fecha estipulada, y no presenta justificativo, se aumentará en un 10% la exigencia por cada día de retraso transcurrido.</p> <p>Si se ausenta en un trabajo grupal con presentación oral, deberá realizar una exposición que abarque la totalidad del tema en la clase siguiente.</p> <p>La no entrega de un trabajo será evaluado con 1,2.</p> <p>Control de lectura</p> <p>La alumna que falte a esta evaluación, deberá rendirla inmediatamente al volver a clases de la asignatura, en el lugar designado por su profesor/a.</p> <p>Salida cultural</p> <p>La alumna que falte a esta actividad desarrollada en Santiago, deberá realizar la visita por su cuenta y entregar la guía de trabajo en la fecha calendarizada, y de no ser posible, tendrá 7 días hábiles a partir de la fecha de su vuelta a clases.</p> <p>Si se trata de una salida fuera de Santiago, recibirá una guía de trabajo diferente, relacionada con el tema de la visita realizada, indicando la fecha de entrega.</p> <p>La no entrega de la guía será evaluada con 1,2.</p> <p>Protocolo desde 7° básico a IV medio</p> <p>Prueba de contenidos</p> <p>La alumna que tenga una prueba atrasada recibirá en la siguiente prueba un anexo con 3 preguntas de desarrollo sobre la unidad evaluada en la prueba no rendida. El puntaje obtenido en las dos pruebas, la vigente y la recuperativa, se sumará para obtener una nota coeficiente 2.</p> <p>La alumna que tenga dos pruebas atrasadas consecutivas aplicará lo señalado en el párrafo anterior para cubrir la primera evaluación pendiente y también la vigente. Para la segunda prueba pendiente recibirá una prueba con preguntas de desarrollo en la clase siguiente, la que</p> | <p>60%</p> |
|--|---|-------------------|

| | | |
|--|---|-------------------|
| | <p>rendirá en el lugar designado por su profesor/a y será calificada con nota coeficiente 1.</p> <p>La alumna que falte a la última prueba del semestre deberá rendirla en la clase siguiente. De no ser posible, la rendirá al día siguiente de su vuelta a clases en horario a convenir con su profesor/a.</p> <p>La alumna que no presente justificativo o toma de conocimiento de los padres o apoderados de su ausencia, será calificada con una escala de exigencia del 70%.</p> <p>Trabajos</p> <p>Si un trabajo individual no es entregado en la fecha estipulada, y no presenta justificativo, se aumentará en un 10% la exigencia por cada día de retraso transcurrido.</p> <p>Si se ausenta en un trabajo grupal con presentación oral, deberá realizar una exposición que abarque la totalidad del tema en la clase siguiente.</p> <p>Si se trata de un trabajo de fin de semestre y no hay otra clase, deberá exponer al día siguiente de su vuelta a clases en horario a convenir con su profesor/a.</p> <p>La no entrega de un trabajo será evaluado con 1,2.</p> <p>Control de lectura</p> <p>La alumna que falte a esta evaluación, deberá rendirla inmediatamente al volver a clases de la asignatura, en el lugar designado por su profesor/a.</p> <p>Salida cultural</p> <p>La alumna que falte a esta actividad desarrollada en Santiago, deberá realizar la visita por su cuenta y entregar la guía de trabajo en la fecha calendarizada, y de no ser posible, tendrá 7 días hábiles a partir de la fecha de su vuelta a clases.</p> <p>Si se trata de una salida fuera de Santiago, recibirá una guía de trabajo diferente, relacionada con el tema de la visita realizada, indicando la fecha de entrega.</p> <p>La no entrega de la guía será evaluada con 1,2.</p> <p>Nota</p> <ul style="list-style-type: none"> • La alumna que falte a alguna evaluación deberá | <p>70%</p> |
|--|---|-------------------|

| | | |
|---------------------------------------|--|--|
| | <p>acercarse a su profesor/a para presentarle el justificativo correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se establecerán diferentes acciones para las alumnas que tengan calendario de evaluaciones elaborado por Dirección Académica. | |
| <p>TEORÍA DEL CONOCIMIENTO</p> | <p>Condiciones generales:</p> <p>La asignatura contará con 3 evaluaciones parciales cada semestre. De ellas, dos corresponderán a evaluaciones de los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso y una corresponderá a una nota por "Responsabilidad".</p> <p>Nota por "Responsabilidad": Esta nota será el resultado del trabajo semestral y se calculará obteniendo el promedio de una nota por cuaderno y una nota por participación.</p> <p>Nota por cuaderno: medirá el que las alumnas cumplan con tener su cuaderno completo y al día. Para asignar esta nota, la profesora solicitará al azar y en cualquier momento del semestre, los cuadernos de las alumnas para ser revisados y obtener así su nota por cuaderno. (Se adjunta pauta corrección)</p> <p>Nota por participación: medirá el que las alumnas cumplan con: traer su material a clases. llegar puntual a clases. presentar las tareas / guías /trabajos solicitados. estar atenta en clases (no duerme o hace alguna actividad anexa a la clase).</p> <p>Para asignar esta nota, las alumnas comenzarán con nota 7,0 y perderán décimas al no cumplir con lo señalado anteriormente: 0,3 décimas por cada incumplimiento.</p> <p>Ausencias a clases y evaluaciones:</p> <p>En el caso de ausentarse a clases, independiente del motivo, las alumnas serán las responsables de acercarse a la profesora de la asignatura, solicitar el material utilizado y completar su cuaderno, siendo evaluadas en las mismas condiciones que las alumnas presentes.</p> <p>En el caso de ausentarse a evaluaciones, la alumna será responsable de acercarse a la profesora de la asignatura para que le asigne una nueva fecha y horario, el que será siempre al término de la jornada escolar.</p> | |

| | | |
|------------------|--|------------|
| FILOSOFÍA | <p>Con justificativo:</p> <p>La alumna que se ausente a una evaluación calendarizada, para recuperarla, deberá asistir el día Viernes más próximo a su reintegro a clases, a las 15:30 hrs. en la oficina de Dirección Académica, con el objeto de cumplir con su prueba atrasada. Esta prueba será de la misma temática, pero diferente, en formato, a la que rindieron sus compañeras (evaluación pensada para solo 45 minutos).</p> <p>Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un profesor asignado.</p> <p>En caso que una estudiante no se presente el día de la recuperación que le corresponde (habiendo asistido al colegio), se dará una nueva oportunidad con una escala al 70 % de nivel de exigencia al siguiente viernes. No obstante, esta nueva prueba consistirá en una interrogación de tres preguntas generales de contenido de la Unidad a evaluar. En caso de no presentarse a esta última oportunidad se calificará con nota mínima 1,2.</p> <p>El justificativo debe ser entregado en todas las instancias que estime el colegio y también en particular al profesor(a) de la asignatura respectiva, de lo contrario no se considerará como justificada la ausencia y se evaluará con escala al 70%.</p> | |
| MÚSICA | <p>Evaluaciones prácticas:</p> <p>-Sin flauta: el departamento lo proveerá.</p> <p>-Ausencia interpretación individual: Si presenta certificado médico, al reintegrarse buscará a su profesora y rendirá la evaluación con el mismo nivel de exigencia. Sin certificado, y por dos clases seguida rendirá la semana siguiente con mayor exigencia (nota máx. 5.0).</p> <p>-Ausencia interpretación grupal: Rendirá la semana siguiente en forma individual y grupal.</p> <p>Evaluación audición dirigida:</p> <p>-Ausencia a la clase: Responsabilidad de la alumna realizar la audición y el trabajo.</p> <p>-Ausencia fecha de presentación del trabajo: Entrega la clase siguiente. Si no lo entrega en la próxima fecha, se calificará con nota mínima (1,2).</p> | 60% |

| | | |
|--------------------|---|----------------------------------|
| | <p>Trabajos escritos e investigación:</p> <p>-Ausencia a la clase explicativa: Será responsabilidad de la alumna ponerse al día y entregar el trabajo en la fecha indicada, excepto si se ha reintegrado el día anterior a la fecha de entrega.</p> <p>-Ausencia fecha de entrega: Entregará la clase siguiente con escala de mayor nivel de exigencia. Puede ser manuscrito.</p> <p>-Trabajo grupal: el grupo es responsable de poner al día y exigir el trabajo de las alumnas ausentes.</p> <p>-Ausencia de todo el grupo: entregan la clase siguiente con escala de mayor nivel de exigencia. Por cada día de atraso se descontará 0,5 puntos.</p> <p>Disertación:</p> <p>-Ausencia la clase explicativa: Será responsabilidad de la alumna ponerse al día y entregar el Power Point en la fecha indicada, excepto si se ha reintegrado el día anterior a la fecha de entrega.</p> <p>-Ausencia fecha de entrega: el grupo es responsable de poner al día y exigir el trabajo de las alumnas ausentes. Se evaluará al grupo la clase siguiente. Se exigirá certificado médico y la nota será en forma individual y grupal. Si no se diserta en la clase subsiguiente se calificará con nota 1,2.</p> <p>Videos musicales:</p> <p>-Se mantiene el procedimiento de trabajo grupal.</p> <p>Pruebas escritas:</p> <p>Ausencia a clases explicativas: Es responsabilidad de la alumna ponerse al día en la materia que será evaluada.</p> <p>Ausencia a prueba: Se evaluará la siguiente clase con distinto formato de prueba.</p> <p style="text-align: center;">Con justificativo: Sin justificativo.</p> | <p>60% 70%</p> |
| <p>ARTE</p> | <p>1° básico a 4° básico:</p> <p>Ausencia: La alumna debe entregar la carpeta y el cuaderno la clase siguiente. Si no lo trae, tendrá una anotación en responsabilidad y deberá presentarlo la clase siguiente con mayor nivel de exigencia.</p> <p>No presentación carpeta y cuaderno: La alumna tendrá una anotación en responsabilidad y debe presentarlos la clase siguiente con mayor nivel de</p> | <p>60% 70%</p> |

| | | |
|-------------------------|--|------------|
| | <p>exigencia.</p> <p>No cumplimiento de los anteriores: Calificación 1,2 y anotación en responsabilidad.</p> <p>5° básico a IV Medio:</p> <p>Ausencia: Dejar, <u>al momento de reintegrarse</u>, el cuaderno y la carpeta marcados en la sala de arte que le corresponde. Si no cumple, deberá presentarlos la clase siguiente con mayor exigencia.</p> <p>No entrega: Anotación en responsabilidad y entrega al <u>día siguiente</u>. La evaluación tendrá un mayor nivel de exigencia.</p> <p>No cumplimiento de lo anterior: Calificación 1,2 y anotación en responsabilidad.</p> | 70% |
| PRUEBAS DE NIVEL | <p>Enseñanza Media:</p> <p>Antes que todo, se debe entender que este tipo de pruebas, las de Nivel, tienen un origen, gestión y propósito distinto a las evaluaciones regulares de los departamentos de estudio, por lo tanto, los protocolos de recuperación de cada área, explicados más arriba, no se aplican en esta instancia evaluativa.</p> <p>Las alumnas que se ausenten a una Prueba de Nivel en cualquiera de los dos semestres y en una o más de las asignaturas medidas (Lenguaje, Matemática, Ciencias y/o Historia), mantendrán sus promedios abiertos hasta que puedan rendirla(s), para ello, deberán recuperar la(s) prueba(s) durante la semana asignada para tal efecto, en los horarios que coinciden con la asignatura que están debiendo, lo que significa que serán citadas por Dirección Académica e inspectoría durante el tiempo de clases.</p> <p>Primer semestre: Las pruebas serán recuperadas entre la Semana del 31 de julio al 06 de Agosto.</p> <p>Segundo Semestre: Las pruebas serán recuperadas entre la Semana del 10 al 14 de Diciembre. (Los horarios de recuperación serán a partir de las 08:30 hrs.)</p> | |

Pauta de descuento por ortografía.

Para 5° y 6° básico: las faltas de ortografía serán aplicadas para la ortografía literal y acentual por palabra.

| Faltas | Puntaje |
|----------|---------|
| 0-4 | 1 |
| 5-8 | 0,9 |
| 9-12 | 0,8 |
| 13-16 | 0,7 |
| 17-20 | 0,6 |
| 21-24 | 0,5 |
| 25-28 | 0,4 |
| 29-32 | 0,3 |
| 33-36 | 0,2 |
| 37-40 | 0,1 |
| 40 o más | 0 |

Para 7° y 8° básico: las faltas de ortografía serán aplicadas para la ortografía literal y acentual por palabra.

| Faltas | Puntaje |
|----------|---------|
| 0-3 | 1 |
| 4-6 | 0,9 |
| 7-9 | 0,8 |
| 10-13 | 0,7 |
| 14-16 | 0,6 |
| 17-20 | 0,5 |
| 21-25 | 0,4 |
| 26-29 | 0,3 |
| 30-33 | 0,2 |
| 34-37 | 0,1 |
| 38 o más | 0 |

Para I y II medio: las faltas de ortografía se consideran

- a) en el uso de mayúsculas por regla (no usa mayúsculas al iniciar una oración; no usa mayúsculas en los nombres propios)
- b) ortografía literal, acentual y puntual por palabra.

| Faltas | Puntaje |
|--------|---------|
| 0-2 | 1 |
| 3-5 | 0,9 |
| 6-8 | 0,8 |
| 9-11 | 0,7 |
| 12-14 | 0,6 |
| 15-17 | 0,5 |

| | |
|----------|-----|
| 18-20 | 0,4 |
| 21-23 | 0,3 |
| 24-26 | 0,2 |
| 27-29 | 0,1 |
| 30 o más | 0 |

Para III y IV medio:

a) en el uso de mayúsculas por regla (no usa mayúsculas al iniciar una oración; no usa mayúsculas en los nombres propios)

b) ortografía literal, acentual y puntual por palabra.

| Faltas | Puntaje |
|----------|---------|
| 0-1 | 1 |
| 2-4 | 0,9 |
| 5-7 | 0,8 |
| 8-10 | 0,7 |
| 11-13 | 0,6 |
| 14-16 | 0,5 |
| 17-19 | 0,4 |
| 20-22 | 0,3 |
| 23-25 | 0,2 |
| 26-28 | 0,1 |
| 29 o más | 0 |